



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada por Jesús Manuel Cámara Campo, en representación de Fábrica y Comercial Cámara, S.L., licencia ambiental para la ampliación de la actividad de producción y venta de maquinaria agrícola en carretera Madrid-Irún km 232,7 de Villagonzalo Pedernales, promovida por Fábrica y Comercial Cámara, S.L. la actividad comercial o industrial (agrícola), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villagonzalo Pedernales, a 22 de noviembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,
Juan Carlos de la Fuente Ruiz